

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

3715

DECRETO N° _____/
CONTRATO HONORARIOS
Sección 1era.-
LA CISTERNA. **02 AGO. 2012**

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

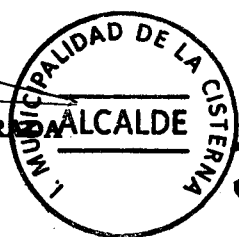
TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado "**Programa de GES Odontológico Adulto, Año 2012**" aprobada por la Resolución Ex. N° 0592 del 30.03.2012 de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur, y Decreto Ex. N° 1.724 de fecha 20.04.2012.- de este Municipio.-
- 2.- El memorando N° 16 de fecha 02 de enero de 2012, y el Memorando N° 1.675, de fecha 18 de Junio de 2012, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de YEMILET OLIVARES VILLALON, en el Centro de Salud Eduardo Frei M.-
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATESE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : YEMILET OLIVARES VILLALON.-
CUT. : [REDACTED]
CARGO : Auxiliar Dental.-
CENTRO DE SALUD : EDUARDO FREI M.-
FECHA DE INICIO : 18.06.2012.-
FECHA DE TERMINO : 31.12.2012.-
REMUNERACIÓN : \$14.000.- Por paciente dado de alta integral por el Odontólogo, respaldado por un informe técnico, informe de asistencia e informe de desempeño de la prestadora visado por el Odontólogo, la jefe de Programa Odontológico el director del establecimiento y/o Jefe de Departamento, **el máximo será de 32 Altas Integrales**, a personas de 60 años, desarrollará sus funciones los Jueves de 17:00 a 20:00 horas y Viernes de 16:00 a 19:00 horas.-
ITEMS : 2152104004.-
CONVENIO : "**Programa de GES Odontológico Adulto, Año 2012**"
OBSERVACION: Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Jefe del Programa Odontológico, por la Dirección del Centro de Salud y Jefe del Departamento de Salud.-
ANOTESE Y COMUNIQUESE,



PATRICIO ORELLANA FERRER
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO.-
ALCALDE.-